



Alicante 25 de Octubre de 1878.

LO CELEBRAMOS.

Nada tenemos que dispensar á nuestro estimado colega *El Graduador* por haberse retardado en hacerse cargo de nuestros escritos del martes. Sabemos que son muchos los asuntos de que tenemos que ocuparnos los periódicos de oposicion, y por consiguiente, ni nos estraña, ni es de estrañar que no se tomen en consideracion en el acto todas las cuestiones de que se ocupan unos periódicos y otros.

Conviene con nosotros nuestro estimado colega, en lo que decíamos en nuestro artículo y en nuestros sueltos del martes respecto á que sin las medidas adoptadas para la reorganizacion del ejército por los Sres. Castelar y Serrano, y sin la ruda campaña emprendida por el segundo contra los carlistas, no hubiera el Sr. Cánovas del Castillo recogido los provechos de una paz que venía preparándose con tanta asiduidad como pericia.

Mucho nos complace que nuestro colega esté conforme con nosotros respecto á este particular, así como nos complacería que siguiésemos siempre contribuyendo unidos á la árdua tarea de combatir sin tregua á un gobierno cuyas sustitucion se hace indispensable, no porque haya mandado mucho tiempo, sino porque ha demostrado su impotencia para volver á España el bienestar de que carece, y para marchar al nivel de las naciones que siguiendo los senderos del progreso, caminan á realizar el bello ideal de la humanidad; esto es, á cimentar los gobiernos sobre el orden y la libertad, elementos sin los cuales no es posible que los pueblos lleguen á su perfeccion. Y como suponemos que los deseos de nuestro colega sobre este particular deben ser los mismos que los nuestros, creemos que no debe mirar con tanto recelo como aparenta, el parrufito que califica de discolo y perturbador, puesto que dicho párrafo en nada, se opone á nuestro comun deseo respecto al triunfo de las ideas de progreso y libertad que nos alientan desde que tenemos uso de razon; pues esas ideas lo mismo pueden fructificar con ese párrafo, que segun dice nuestro colega, ha echado por tierra sus mas risueñas ilusiones, que siguiendo el derrotero que se han marcado los amigos del *Graduador*.

Convencidos nosotros de esto, y sabiendo perfectamente que sin desbaratar las seis letras que tanto preocupan á nuestro colega, han podido Inglaterra, Bélgica, el Brasil, Portugal ó Italia, llegar al más alto grado de prosperidad material, de progreso intelectual y de libertad política, sentimos no poder complacer á nuestro colega, renunciando al párrafo á que alude, y que en efecto, es producto de creencias muy arraigadas, en nosotros.

Pero creemos que esas creencias en nada se oponen al vivo deseo que demuestra nuestro colega de que llegemos á una perfecta inteligencia, y á una comun aspiracion, pues no nos cabela menor duda que los pueblos, lo mismo pueden llegar á la realizacion de esa aspiracion siguiendo el sendero que ha elegido nuestro colega, que el que nosotros venimos atravesando hace mucho tiempo.

De todos modos celebramos que nuestro colega esté conforme con nosotros en los puntos cardinales, á que se referian, nuestro artículo editorial y nuestros sueltos del martes.

Podemos asegurar á nuestro colega *El Graduador*, que el comandante del bergantín *Constitucional* ha revisado escrupulosamente el buque, como es de ordenanza, y ha escrito en el libro de bitácora «sin novedad.»

Por lo visto, *La Provincia* sólo es órgano ministerial, para defender oficiosamente todos los actos del Gobierno y de sus delegados en esta provincia, puesto que á juzgar por el silencio que guarda á las preguntas que se le dirigen, debe ignorar todo lo que pasa en los centros oficiales; y decimos esto, porque no suponemos á nuestro colega tan poco galante, que si estuviese enterado de los asuntos sobre que le preguntamos con frecuencia, no nos dejaría sin respuesta.

Dos preguntas le hemos dirigido recientemente, y á ninguna nos ha contestado, y eso que por ciertas razones especiales, debería saber algo de los asuntos á que se refieren dichas preguntas.

La primera se refiere á cierta causa formada en Monóvar sobre fuchina, y la segunda al abono de lo que se adeuda á ciertos propietarios de aquella villa por la expropiacion de terrenos para la construccion de la carretera provincial, desde la estacion del ferro-carril al confin de la provincia.

Viendo nosotros que el colega de las oficinas no quiere, ó no puede satisfacer los deseos de los que nos

han rogado hagamos las preguntas que nos ocupan, hemos procurado informarnos de ambos asuntos y aunque respecto á lo de la fuchina aun no se nos ha dado respuesta, en cuanto á las indemnizaciones, se nos ha dicho que en efecto, los interesados no han conseguido cobrarlas apesar de los once años transcurridos, pero que alguna buena noticia debe haber sobre el particular, puesto que de algun tiempo á esta parte hay algunas personas que solicitan comprar los créditos de los que han de ser indemnizados por las expropiaciones en cuestion.

Por ahora no senos hadicho mas, pero ya procuraremos estar á la mira de este asunto, y facilitar á los interesados cuantas noticias adquiramos respecto á él.

Con fecha de ayer se ha expedido por la Seccion de Fomento el título de la mina de cobre *Maria del Remedío*, sita en término de Orihueña á favor de D. Pedro Perez Belmonse.

Ayer se celebró la subasta de las obras de la carretera de Orihueña á la de Torrevieja á Balsicas.

Se presentaron seis proposiciones y quedó adjudicada provisionalmente á favor de D. Miguel Guardiola y Batiste, por la cantidad de 624900 pesetas.

La direccion general de rentas estancadas ha acordado declarar cesantes á D. Joaquin Gallart, don Nicolás Anierte Mulero, D. Joaquin Tresneda y D. Vicente Moreno Furio, dependientes números 3, 5, 19 y 28 del resguardo especial de rentas estancadas de esta provincia y nombrar en sus respectivos reemplazos, con el sueldo de 750 pesetas anuales, señalada á cada una de las mencionadas plazas, á D. Benito Ibas, D. Manuel Ortega Diaz, don Juan Francisco Bautista, y D. José Perez y Perez, todos licenciados del ejército.

La misma direccion declara cesantes á los dependientes números 32, 33 y 47 D. Félix Gonzalez, don José Perez Fernandez y D. Frutos Gomez, y nombra en sus reemplazos con el sueldo de 750 pesetas cada una de dichas plazas á don Gerasio Perez Rubio, Vicente Moya Piralta y D. José Montes Garcia, todos licenciados del ejército.

Igualmente han sido declarados cesantes por dicha Direccion, don Estéban Martin y Pujalte y don Manuel Martos Garcia, dependientes números 35 y 40 del resguardo especial de Rentas Estancadas de esta provincia, y nombrados en su reemplazo respectivamente, con el sueldo de 750 pesetas anuales, asignado á cada una de las referidas plazas á Manuel Gomez Pulido, cabo que ha sido de infantería, y á D. Manuel Fajardo y Jover, licenciado del ejército.

Supone el *Cronista*, dice *La Iberia*, que las oposiciones deben estar muy disgustadas por la facilidad con que se ha llevado á efecto la combinacion de algunos elevados cargos que habia vacantes.

El *Cronista* está en un error, pues ya sabemos que este gobierno tiene gran facilidad para repartir el presupuesto. Para lo único que no sirve es para gobernar ni para administrar. Por eso las cuestiones administrativas no se abordan nunca.

De La Mañana:

«Hace dos dias que los fondos se han presentado en baja, y ya todos los periódicos ministeriales se apresuran á dar la noticia de que la subasta ordinaria para la amortizacion de renta perpétua, correspondiente al mes próximo, será bastante más considerable que las de los meses anteriores, á causa de haber un ingreso crecido procedente de pago de bienes nacionales.

En vista de esos crecidos ingresos, suponemos que no habrá necesidad de negociar pagarés de bienes nacionales de futuros vencimientos, y en el caso que para elevar la cifra destinada á dicha amortizacion haya habido necesidad de acudir al descuento de los expresados valores, de creer es que se publiquen las condiciones como se ha llevado á cabo la negociacion, y de ese modo se podrá apreciar lo que cuesta el amortizar renta perpétua.

Insisten los diarios ministeriales en hablar de amenazas que suponen proferidas por los diarios constitucionales. El *Diario Español* de anoche publica, como prueba de sus asertos, unos párrafos del artículo de nuestro apreciable colega *Los Debates*, *Ello ha de ser*, y otros del que publicamos nosotros con el título de «*¿Qué puede impedirlo?*»

¿En qué consisten esas amenazas? Sin duda la prensa ministerial quiere que le ayudemos en su tarea de cantar las glorias del Sr. Cánovas. Pero como dice nuestro querido colega *La Iberia*, pierden el tiempo los colegas ministeriales si creen que de esta suerte hemos de prescindir de la verdad. Poco nos importa que los móviles que nos impulsan sean mal interpretados, pues antes que otra consideracion está el cumplimiento de nuestro deber.

Los conciliados ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio. Jamás la prensa constitucional ha hablado de la prerogativa régia en los términos irrespetuosos que lo han hecho los ministeriales.

Del Globo, y sin comentarios:

«El *Cronista* se ratifica en la declaracion que há pocos dias hizo de la adhesion incondicional del señor Romero Robledo á la persona política del Sr. Cánovas del Castillo.

Un diario constitucional ha manifestado sospechas de que el colega, si hoy no, en lo sucesivo, deseará recoger esa declaracion.

A lo que el órgano oficioso contesta: «Ni ahora, ni en lo sucesivo.»

«Falta saber lo que es lo *sucesivo* para el *Cronista*, porque esto nos recuerda la anécdota que se refiere de aquel noble francés amante de Ninon de Lenclos, y al cual ésta mostró más pasion que á ningún otro de sus numerosos adoradores.

—¿Me amareis siempre?—preguntaba á Ninon su apasionado.

—¡Siempre!—contestó con efusion la célebre hermosura.

—¿Por una eternidad?

—Por una eternidad.

—¿Y qué es una eternidad para vos?

—interrogó el caballero un tanto escamado.

Ninon reflexionó algunos instantes, y al cabo, como quien ha resuelto una grave cuestion, dijo dando un suspiro:

—¿Una eternidad?... pues, ¡dos meses!

Lo sucesivo del *Cronista* puede ser como lo eternidad de Ninon.»

Haciéndose cargo el *Tiempo* de lo que expone un periódico respecto á mejorar la situacion de todas aquellas clases que han prestado su concurso á la Hacienda, dejando su óbolo en las nóminas, ó llevando parte de sus rentas, de sus frutos ó de su trabajo al Tesoro para atender á sus grandes necesidades, dice lo siguiente:

«De desear sería que las circunstancias fueran tales que pudiera efectivamente aliviarse la suerte de todas las clases de acreedores ó deudores del Erario.

Esta aspiracion general, que comparte con los interesados, el gobierno, sólo puede ofrecer un obstáculo para su realizacion: EL ESTADO DEL TESORO.»

Pues qué, ¿no ha aumentado la recaudacion de todas las rentas públicas, no disfruta el país tranquilidad material, no va todo bien, rica y maravillosamente, no sigue todo bien é irá mejor, como asegura todos los dias la *Política*?

La declaracion del *Tiempo* significa llana y lisamente el presupuesto que espera á los españoles.

Batamos, pues, las palmas y hagamos coro á *La Política*.

Hé aquí como dá cuenta un colega de la entrevista que ha tenido lugar entre S. M. el rey y el ilustre duque de la Victoria:

«Sin pérdida de tiempo se dirigió Su Majestad á la humilde morada del príncipe de Vergara, siendo cumplimentado á la puerta por el Sr. Montesinos, entendiéndose director de la empresa de los ferro-carriles del Mediodía, pariente cercano de D. Baldomero. Subió D. Alfonso al salon donde esperaba sentado en una butaca el ilustre veterano, quien intentó levantarse así que tuvo conocimiento de la llegada del Rey; pero sorprendido por éste cuando intentaba verificarlo, no lo consintió. He presenciado enternecido tan interesante escena. Desde muy niño he tributado gran veneracion al duque de la Victoria, porque además de sus grandes merecimientos, simboliza para mí su título el triunfo eterno de la libertad sobre el despotismo; así que, al verlo henchido de entusiasmo, al considerarse dichoso con la visita que le hacia S. M., sentí una dulce impresion cual si fuera yo el que recibiera tan alto honor.

El general dió las gracias á S. M. en los siguientes ó parecidos términos, por la honra que recibia:

«Señor: No extraña V. M. no haya ido á la estacion á recibirle, cual era mi deseo é hice la otra vez que S. M. me dispuso igual satisfaccion. Mis dolores cada dia mas intensos, cada vez mas impertinentes; mi cabeza, atacada frecuentemente por los achaques de la ve-

Iglesia griega, acaba de fallecer á los setenta y ocho años de edad.

Sus funerales se han celebrado con una pompa y magnificencia oriental.

El patriarca de Constantinopla era el Supremo Pontífice de Oriente, como el obispo de Roma es el Supremo Pontífice de Occidente.

No há mucho en el Vaticano, el cadáver de Pio IX estaba espuesto á la contemplacion de los fieles, revestido con sus vestiduras pontificias, ostentando en su cabeza la tiara de los reyes y de los papas: ahora el patriarca de Constantinopla, bajo magnífico dosel, en capilla ardiente, sentado en su trono pontifical, revestido con el manto de los emperadores de Bizancio y ciñendo á sus sienes la corona bizantina con su riquísima luz de diamantes y oro, recibe el último tributo de respeto y admiracion de mas de cien mil cristianos de Oriente que acuden con religioso recogimiento á besar la mano á Su Santidad.

Sus exequias, su pompa fúnebre son por demás solemnes y fastuosas.

Un concurso inmenso invade las calles y plazas contiguas al panteon.

Los embajadores de todas las naciones, el cuerpo diplomático, las comunidades cristianas é israelitas, todas se hallaban representadas en la fúnebre ceremonia.

El sultan, el gobierno otomano tambien envió sus delegados. Dos batallones de tropas turcas con sus músicas respectivas, y formando la carrera en abiertas filas, precedian y daban mas solemnidad al fúnebre cortejo.

Si magníficas y solemnes han sido las exequias de Pio IX, el Pontífice Supremo de la Iglesia Romana de Occidente, mas espléndidas y magníficas, si cabe, por su lujo oriental, lo han sido las del Supremo Pontífice de Oriente.

Por lo demás, entre ambos Pontífices, entre ambas Iglesias, ha existido constante rivalidad.

Ya en el siglo IV, el primer Concilio general de Nicea en el año 325, decretó que el obispo de Constantinopla gozase de la misma supremacia y prerogativas eclesiásticas que el obispo de Roma.

Y no podia menos de ser así: Roma, por haber sido la silla del imperio, gozó de ese privilegio sagrado.

Constantinopla, silla tambien del nuevo imperio, tenia el mismo derecho, la misma razon, la preeminencia misma.

Así lo hacen constar los padres del Concilio.

«Decretamos tambien y votamos, dicen las mismas cosas respecto á la precedencia de la santísima Iglesia de Constantinopla, *Nueva Roma*; porque los padres con razon dieron precedencia al trono de la antigua Roma porque era la ciudad imperial.

Los títulos y gerarquía de Príncipes de los sacerdotes, Sumo sacerdote, Vicario de Cristo, Obispo universal, y otros que se le han atribuido al obispo de Roma, le han sido constantemente disputados y negados por las demás Iglesias.

El Papa Pelagio II considera como ilegal el título de Obispo universal y testifica que ninguno de

la Sede de Constantinopla goce de iguales privilegios que la antigua sede romana, declarando que si alguna ciudad con respecto al estado civil fuese reconstituida y exaltada por el poder del príncipe, debía seguir tambien el mismo orden en materia eclesiástica, esto es, sería tambien cabeza en lo eclesiástico como en lo civil, probando así de una manera incontestable que los privilegios que Roma gozaba eran á causa de su posicion civil.

Por las Constituciones imperiales, la ciudad de Constantinopla tenia las mismas prerogativas que la antigua Roma.

Nilo, patriarca griego, retaba así al obispo de Roma: «Si porque Pedro murió en Roma cuentas como grande la Sede Romana, Jerusalem sería mucho mayor habiéndose verificado allí la muerte vivificadora de nuestro Salvador.»

Los obispos han sostenido siempre con enérgica resolucion y derecho legítimo su independencia.

El Concilio de Florencia en 1429 pretendió inducir á algunos obispos griegos á reconocer la supremacia.

La Iglesia de Constantinopla rechazó indignada tal pretension.

El Concilio de Constantinopla en 1440 declaró nullos los proceimientos del de Florencia sobre tan grave usurpacion, y depone al patriarca Gregorio que se habia inclinado de parte de los latinos, eligiendo en su lugar á A tanasio.

En este Concilio estaban representados todas las sillas griegas, presentes todos sus obispos, formu-

¡Ay, mi memoria que apenas conserva... algún resto, y los inconvenientes...

Si embargo, á pesar de ello, será siempre mientras viva súbdito leal y entusiasta de V. M., y si algo siento...

«Confío, mi querido general, en que la Providencia me ayudará para que las profecías que acaba de hacer Vd. se cumplan; solo deseo el bien del país...

«Si señor, me quieren mucho—objeto el duque. Allí, llegaré esta tarde,—continué D. Alfonso,—y siento que esta circunstancia me impida hacerlo más larga la visita.»

«Solo deseo, señor,—prosiguió el duque,—que me conceda V. M. un abrazo de despedida, quizá el último que tenga la dicha de merecer en la corta vida que me queda. ¡Soy tan viejo y estoy tan lleno de achaques!...»

Lamento de veras que mi escaso talento no sepa describir con propiedad tan interesante escena. Los lectores la adivinarán con su inteligencia.

S. M. el Rey debe regresar á Madrid hoy viernes 25. —El telégrafo anunció que había sido afectuosísima la entrevista celebrada en Logroño entre S. M. el Rey y el general Espartero.

los Sres. Sagasta, Gonzalez (D. Venancio) y Abascal. —Segun telegramas de Sevilla, recibidos el martes por la noche, el Sr. Pí y Margall ha sido puesto en libertad...

—Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular de carácter general, disponiendo que las autoridades militares presten su cooperacion á la comision encargada del derecho diferencial de bandera.

—S. A. el duque de Montpensier regresará á Sevilla en la próxima semana. —El expresidente de los Estados Unidos general Grant, asistió el martes por la noche al teatro Real con su señora, en el palco de los señores ministros.

—La ciudad de Vich ha quedado sin escuela pública, pues la única que habia ha sido cedida por el ayuntamiento á los frailes. —El martes por la noche llegó á Madrid el jefe civil del partido moderado histórico, don Cláudio Moyano.

—De la cárcel de Montefrío (Granada), se han escapado cinco criminales. —El general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada, ha marchado á San Sebastian. —El Sr. Fernando Cadórniga debió tomar posesion de la direccion general de Administracion del ministerio de la Gobernacion, el miércoles 23 del actual.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto nombrando á D. Augusto Compe, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. I. y R. A.

—Otro elevando á la categoria de ministro plenipotenciario de primera clase, el cargo de ministro de segunda que existe actualmente en Constantinopla.

—Otro nombrando para la legacion de Constantinopla á D. Antonio Mantilla de los Rios, marqués de Villa-Mantilla.

—Otro nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república de los Estados Unidos de América, á D. Felipe Mendez de Vigo.

—Otro relevando del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Tángier á don Eduardo Romea, y nombrando en su lugar á D. José Diosdado.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Pedro de la Maza de la pena de seis años y un dia de prision mayor, que le fué impuesta por la audiencia de Burgos en causa por delito de homicidio.

—Otro nombrando fiscal del tribunal Supremo á D. Salvador de Albacete.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden resolviendo que no puede tenerse en cuenta, por no haberse aprobado aun el proyecto de ensanche de la ciudad de Málaga, uno presentado por don Manuel Caparroz, para construir una barrida en terrenos de su propiedad.

El Boletín oficial publica los partes del viaje de S. M. el Rey. Una circular participando que el dia 2 de Noviembre próximo se reunirá la Diputacion provincial.

Un edicto haciendo saber la designacion que se ha hecho de doce pertenencias mineras de hierro con el nombre La Industrial, sitas en el término de Petrel; y otro edicto anunciando que se dará vista á D. José Cremades Colodrán, de un escrito oponiéndose al registro de la mina La Paz que tiene presentado.

Una Real orden disponiendo dejar sin efecto un acuerdo de la Comision provincial de Barcelona sobre pago de ciertas cantidades á D. Antonio Camps y Montañola.

Un anuncio de la Universidad literaria de Valencia, participando que en el próximo mes de Noviembre se celebrarán oposiciones en la provincia de Castellon para la escuela elemental completa de niños de Forcall.

Un edicto del comandante militar de marina de esta provincia haciendo saber que por Real orden de S. M. el Emperador, han sido desarmados los buques rusos del Mar Negro y retirados los torpedos en ellos sumergidos.

Un anuncio de la Direccion de Rentas Estancadas haciendo saber que se restituya al cuerpo de la guardia civil el percibo de los premios que le correspondan en las aprehensiones de tabaco que verifique.

Una circular disponiendo que por los Ayuntamientos se remita un estado comprensivo de las especies gravadas en la tarifa vigente.

Otro anuncio haciendo saber que en Bilbao se han ocupado sellos de comunicaciones falsos, cuyos defectos se indican.

Relacion de los compradores de bienes nacionales á quienes se avisa la fecha en que vencen sus pagos.

Un edicto del Alcalde de Benferri participando hallarse expuesto al público el reparto para cubrir el déficit municipal.

Dos edictos del Juez de primera instancia de Alicante, el primero llamando y emplazando á José Mas y el segundo anunciando la subasta de varias fincas pertenecientes á José Aracil y Barredrá.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Bombay 23.—Se ha presentado la fiebre en proporciones alarmantes en el ejército inglés concentrado sobre la frontera del Afganistan.

Este hecho ha venido á dificultar el movimiento de avance de nuestras tropas.

Constantinopla 23.—Son muy tirantes las relaciones entre Rusia y Turquía.

Se notan grandes movimientos de tropas rusas sobre los Balkanes.

Londres 23.—El secretario de Estado Northcote ha pronunciado un nuevo discurso en Volwerhamton haciendo algunas declaraciones sobre la cuestion de Oriente.

«No estamos seguros, dijo, de no ver renovada la guerra. La cuestion es saber si serán cumplidas las estipulaciones del tratado de Berlin, y es imposible desconocer que se oponen dificultades contra la ejecucion de alguna de las cláusulas del mismo.»

Londres 23.—Los despachos de la India dicen con referencia á noticias de la frontera del Afganistan que las fuerzas, tanto regulares como irregulares, que están bajo la obediencia del emir, han verificado movimientos de concentracion, ocupando las posiciones estratégicas del desfiladero de Khybor y del valle de Kuam, asi como los del camino de Quelta á Kandahar en la prevision de ser atacados á la vez por dos diferentes puntos.

Londres 23.—En el último consejo de ministros se ha resuelto que se harán los mayores esfuerzos para conducir á las potencias á la ejecucion del tratado de Berlin.

El gabinete aceptará todo aplazamiento que asegure la inteligencia y la accion colectiva de los antiguos plenipotenciarios.

París 23.—El Sr. Bardoux gestiona activamente con objeto de que la comision del presupuesto le conceda créditos suplementarios para la enseñanza laica.

La comision está conforme con el ministro, aunque tenga que rebajar el presupuesto de cultos.

Viena 23.—Las tropas rusas van á emprender de nuevo el movimiento de evacuacion.

Acercá de la cuestion interior, el sultan ha hecho al Sr. Layard la promesa formal de que las reformas financieras y políticas serán prontamente cumplidas en todo el imperio.

GACETILLAS.

Teatro Español.—La empresa de este coliseo ha recibido la lista de la compañía que ha de funcionar en el mismo en la presente temporada.

Entre las obras que se pondrán en escena, que serán muchas y escogidas, figuran las de grande espectáculo La Vuelta al Mundo y Sueños de oro.

Segun nuestras noticias, en breve publicará la empresa el prospecto de estos espectáculos con todos sus pormenores, y no dudamos, dados los muchos pedidos que hay de abonos, que el teatro de la calle de Liorna se verá muy favorecido.

Estimando.—Mucho nos alegramos de que nuestro estimado colega El Graduador al ver que La Provincia hace la mortecina cuando se le dirigen preguntas de difícil respuesta, se haya tomado el trabajo de averiguar el porqué de la paralización del adquinado de la calle de Mendez Nuñez; pero debemos hacerle notar á nuestro estimado colega, que sino hubiera otra razon para el entorpecimiento de la obra que el no hallarse constroídos los adoquines necesarios cuando se empezó la recomposicion que nos ocupa, con solo haber labrado un adquin diario, deberia ya estar terminada la obra en cuestion.

Otros motivos deben existir sin duda que ocasionen esa molestisima paralización. Ayúdenos nuestro estimado colega á averiguarlo, y tal vez demos con ello, apesar del silencio de La Provincia.

¿Qué es la Zarpaparrilla de Bristol? —Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcerosas y cutáneas, parece que debia establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas.

Como preparacion tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarpaparrilla de honduras, misturada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.—390.

Venta.—Se venden unos solares situados en el Postiguet, entre la plaza de Ramiro y la calle de San Telmo contiguos á la muralla, los que deseen conocer los precios y condiciones de la venta pueden dirigirse á D. Francisco Garcia, calle de Guzman, número 7, cuarto bajo.

SECCION COMERCIAL. MOVIMIENTO DEL PUERTO. Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS. Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Oran con efectos. Bergantin Rosa, c. Esmoris, de Muros con sardina. Bark noruego Hanna, c. Christeouen, de Hernosaud con madera. Laud Francisqueta, p. Carlés, de Benicarló con efectos. Vapor Buenaventura, c. Mesa, de Argel con id.

DESPACHADOS. Laud Iberia, p. Lopez, para Adra con efectos. Berg. gol. Consuelo, c. Prats, para Barcelona con tabaco. Laud Maria Magdalena, p. Serra, para Soller, con efectos. Laud Virgen del Loreto, p. Gandolfo, para Santapola con pipas vacías. Ber. gol. italiano Palestro, c. Martini, para Spezia con lastre.

SECCION LOCAL. BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—Santos, Crispin y Crispiniano. SANTO DE MAÑANA.—San Evaristo. CULTOS. Viérnes.—En la Colegial, por la tarde, predicará en la Novena de San Rafael, D. José Carratalá, teniente cura de la Colegial.

SECCION DE ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las 8.—La comedia en 3 actos, Los soldados de plomo.—La comedia en un acto, La partida de Ajedrez. Entrada general, 3 reales.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE. Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO ANO XXIX. Publicase el dia 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año.

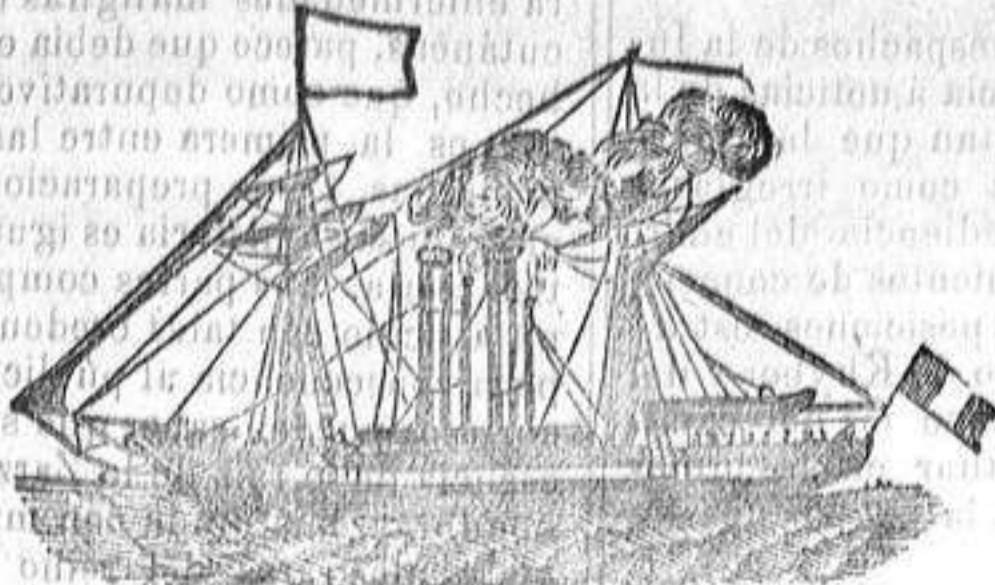
FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALICANTE. MELITO SEDANTE. Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13. En esta imprenta se reciben encargos para impresos de todas clases, como son: targetas de visita, prospectos, estados, obras de lujo, targetones, periódicos, cromos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Abanicos Japoneses. Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico... SALIDAS... PRECIO DE LOS BILLETES...

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo... Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante...

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente... Su uso, devuelve el apetito, reconstituye las perdidas fuerzas...



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado...

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera... Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera...

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño... precio mny arreglados para todas clases.

COTIDIANAS, TERCIANAS Y CUARTANAS

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO DEL LICENCIADO DON LUIS MAS Y FONT.

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO DEL LICENCIADO DON LUIS MAS Y FONT.

Curacion radical sin tener a las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal...

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez... Precio, 20 rs. frasco.

PAPELES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra...

A LOS SEÑORES VETERINARIOS AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO. TÓPICO FUENTES. 3 pesetas franco.

Depósito general: Farmacia de Rodríguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; a donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios...

Preparaciones Especiales

LANMAN y KEMP, NUYVA-YORK.



Zarzaparrilla DE BRISTOL.

El Gran Purificador de la sangre. Seguritized ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas...

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA...

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende a 70 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratala y Blanes, calle de Gravina núm. 44.

Para consumo caja de 2 latas 98 rs.

CODIGO DE COMERCIO, DE 1868. arreglado a la reforma decretada en 6 de Diciembre... SÉTIMA EDICIÓN CORREGIDA Y AUMENTADA POR DON JOSE REUS...



LINO ANTON.

Sombrerero, Mayor, 11.

Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios generos.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877...

BUQUES DE VAPOR.

El Gijon. Saldrá el 26 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao... El Gallia. Llegará a este puerto el día 25 del corriente...

MAQUINARIA INGLESA

para minas, pozos y norias y toda clase de fabricas. Máquinas de vapor desde un caballo... Calderas, prensas, bombas de vapor para sacar desde 2000 litros hasta 200.000 litros de agua...

Molinos y máquinas para fabricas de chocolate desde 50 kilos cada día. Máquinas para carpintería y ebanistería por vapor y brazos. Sierra circular y continua con aparato para ladrar...

JARABE de RABANO YODADO DEL D' FORMIGUERA

La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendacion. Son prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un maneo ó acritud de la sangre.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona. — En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isab el II.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido...

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso...

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones...

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripcion detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posicion geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios...

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste a los estragos del tiempo... Vendese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra. — D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID. — ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.